

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL
QUINCE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO
PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del veintisiete de enero de dos mil quince, se reunieron, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General
del Instituto Electoral del Distrito
Federal

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina de la
Presidencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales
(Representante suplente de la
Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos)

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel Director de Recursos Humanos
y Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil quince.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Patricia Borrego Carrillo, Lorena Espinoza Granillo, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Fernando Rojas Ramírez, Rafael León Hernández, Palmira Silva Culebro, Ángel Jesús Herrera Barragán, Gustavo Bárcenas Rosas, Yolanda Santana López, Georgina Pérez Vélez, María de Lourdes Pérez Vélez, Karina Salgado Lunar, Sandra Berenice Hernández Bocanegra, Rigoberto Martínez Ramírez, Nahum Rodrigo Flores Meza y Jessica Osorio Carrillo.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, con las observaciones efectuadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El licenciado **Jorge Alberto Diazconti Villanueva** emitió una observación de forma, relativa al nombre de uno de los servidores públicos listados en el reporte del saldo del Fideicomiso.

Al respecto, el licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** indicó que se revisaría el reporte del saldo, para hacer los ajustes correspondientes.

Al no existir más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por presentado este punto del Orden del Día, con las observaciones realizadas por el Contralor General.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil quince.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil quince.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Patricia Borrego Carrillo, Lorena Espinoza Granillo, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Fernando Rojas Ramírez, Rafael León Hernández, Palmira Silva Culebro, Ángel Jesús Herrera Barragán, Gustavo Bárcenas Rosas, Yolanda Santana López, Georgina Pérez Vélez, María de Lourdes Pérez Vélez, Karina Salgado Lunar, Sandra Berenice Hernández Bocanegra, Rigoberto Martínez Ramírez, Nahum Rodrigo Flores Meza y Jessica Osorio Carrillo.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no existir observaciones, el licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Patricia Borrego Carrillo, Lorena Espinoza Granillo, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Fernando Rojas Ramírez, Rafael León Hernández, Palmira Silva Culebro, Ángel Jesús Herrera Barragán, Gustavo Bárcenas Rosas, Yolanda Santana López, Georgina Pérez Vélez, María de Lourdes Pérez Vélez, Karina Salgado Lunar, Sandra Berenice Hernández Bocanegra, Rigoberto Martínez Ramírez, Nahum Rodrigo Flores Meza y Jessica Osorio Carrillo, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

**Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7**

BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Patricia Borrego Carrillo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$207,556.81 M.N. (Doscientos siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 81/100 Moneda Nacional)	\$24,697.13 M.N. (Veinticuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 13/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$182,859.68 M.N. (Ciento ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Lorena Espinoza Granillo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$359,091.46 M.N. (Trescientos cincuenta y nueve mil noventa y un pesos 46/100 Moneda Nacional)	\$92,907.32 M.N. (Noventa y dos mil novecientos siete pesos 32/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$266,184.14 M.N. (Doscientos sesenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos 14/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Alejandro de Jesús Reyes Morales	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$629,128.22 M.N. (Seiscientos veintinueve mil ciento veintiocho pesos 22/100 Moneda Nacional)	\$140,418.38 M.N. (Ciento cuarenta mil cuatrocientos dieciocho pesos 38/100)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$488,709.84 M.N. (Cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos nueve pesos 84/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Fernando Rojas Ramírez.	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$234,789.88 M.N. (Doscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 88/100 Moneda Nacional)	\$52,386.60 M.N. (Cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 60/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$182,403.28 M.N. (Ciento ochenta y dos mil cuatrocientos tres pesos 28/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Rafael León Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$272,767.21 M.N. (Doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 21/100 Moneda Nacional)	\$48,017.49 M.N. (Cuarenta y ocho mil diecisiete pesos 49/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$224,749.72 M.N. (Doscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos 72/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Palmira Silva Culebro	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$169,604.97 M.N. (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional)	\$32,581.47 M.N. (Treinta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 47/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$137,023.50 M.N. (Ciento treinta y siete mil veintitrés pesos 50/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Ángel Jesús Herrera Barragán	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$213,173.52 M.N. (Doscientos trece mil ciento setenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional)	\$20,893.68 M.N. (Veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 68/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$192,279.84 M.N. (Ciento noventa y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 84/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Gustavo Bárcenas Rosas	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$113,105.10 M.N. (Ciento trece mil ciento cinco pesos 10/100 Moneda Nacional)	\$15,710.51 M.N. (Quince mil setecientos diez pesos 51/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$97,394.59 M.N. (Noventa y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 59/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Yolanda Santana López	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$273,828.32 M.N. (Doscientos setenta y tres mil ochocientos veintiocho pesos 32/100 Moneda Nacional)	\$48,227.45 M.N. (Cuarenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 45/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$225,600.87 M.N. (Doscientos veinticinco mil seiscientos pesos 87/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

**Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7**

BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Georgina Pérez Vélez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$332,000.96 M.N. (Trescientos treinta y dos mil pesos 96/100 Moneda Nacional)	\$41,121.56 M.N. (Cuarenta y un mil ciento veintinueve pesos 56/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$290,879.40 M.N. (Doscientos noventa mil ochocientos setenta y nueve pesos 40/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
María de Lourdes Pérez Vélez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$260,063.57 M.N. (Doscientos sesenta mil sesenta y tres pesos 57/100 Moneda Nacional)	\$26,935.48 M.N. (Veintiséis mil novecientos treinta y cinco pesos 48/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$233,128.09 M.N. (Doscientos treinta y tres mil ciento veintiocho pesos 09/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Karina Salgado Lunar	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$1,057,345.72 M.N. (Un millón cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 72/100 Moneda Nacional)	\$249,321.60 M.N. (Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos 60/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$808,024.12 M.N. (Ochocientos ocho mil veinticuatro pesos 12/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$528,878.60 M.N. (Quinientos veintiocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 60/100 Moneda Nacional)	\$86,236.05 M.N. (Ochenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 05/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$442,642.55 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 55/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Rigoberto Martínez Ramírez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$305,525.09 M.N. (Trescientos cinco mil quinientos veinticinco pesos 09/100 Moneda Nacional)	\$74,552.65 M.N. (Setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 65/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$230,972.44 M.N. (Doscientos treinta mil novecientos setenta y dos pesos 44/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Nahum Rodrigo Flores Meza	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$454,844.66 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional)	\$112,441.12 M.N. (Ciento doce mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 12/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$342,403.54 M.N. (Trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos tres pesos 54/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Jessica Osorio Carrillo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral	\$597,092.33 M.N. (Quinientos noventa y siete mil noventa y dos pesos 33/100 Moneda Nacional)	\$147,703.31 M.N. (Ciento cuarenta y siete mil setecientos tres pesos 31/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$449,389.02 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 02/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las dieciocho horas con diez minutos del veintisiete de enero del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



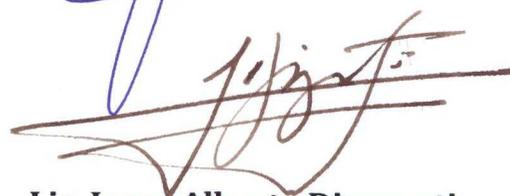
Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti
Villanueva**
Invitado Permanente



**Lic. Jesús Manuel Espinosa
Palomo**
Invitado Permanente
(Suplente)



Lic. Luis Enrique Alpizar González
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintisiete de enero de dos mil quince.